

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo, (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
120002794	5220-DSB	38.1.1 OMM	DOMÍNGUEZ ZARZA FRANCISCO JAVIE	45126-CUERVA	AUSENTE	60 euros
120013099	9843-DVF	38.2.1 OMM	DE ANCOS PEREZ, OLGA	45191-NAMBROCA	AUSENTE	60 euros
120048093	1085-BGD	38.1.2 OMM	GOMEZ ECHEVERRI CRISTIAN	45500-TORRIJOS	AUSENTE	60 euros
120017245	4942-CMW	38.1.2 OMM	OLIVA CAÑO EDUARDO	45004-TOLEDO	AUSENTE	60 euros
110092402	8499-GFS	38.2.1 OMM	MANCEBO ROJAS, FLORENTINO	45006-TOLEDO	AUSENTE	60 euros
120006458	7293-CTL	38.1.1 OMM	GARCIA CAMARENA, Mª CARMEN	45112-BURGUILLO	AUSENTE	60 euros
120026547	7293-CTL	38.2.1 OMM	GARCIA CAMARENA, Mª CARMEN	45112-BURGUILLO	AUSENTE	60 euros
120018189	7293-CTL	38.2.1 OMM	GARCIA CAMARENA, Mª CARMEN	45112-BURGUILLO	AUSENTE	60 euros

Toledo 11 de octubre de 2012.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-8443